

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 379/2023

Fecha Resolución: 11/05/2023

Aprobación de expediente para la contratación del suministro de los materiales del Proyecto de Garantía de Rentas (PFEA 2022) "URBANIZACIÓN DE CALLE TORBIS Y VARIOS ESPACIOS PÚBLICOS". Expte 2023/TAB_01/000304

Considerando necesario el suministro de materiales para la ejecución del proyecto de garantía de rentas del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 (PFEA 2022) "REURBANIZACIÓN DE CALLE TORBIS Y VARIOS ESPACIOS PÚBLICOS", como resulta de la memoria justificativa suscrita por el técnico municipal y esta Alcaldía con fecha 8 de mayo de 2023.

Visto que el precio base de licitación del suministro de dichos materiales asciende a 200.130,75 € (165.397,32 + 34.733,43 de IVA), siendo susceptible su división en los siguientes lotes:

Nº	LOTE	CPV	IMP. SIN IVA	IVA	TOTAL
1	POLVERO	44100000-1	103.598,13 €	21.755,60 €	125.353,73 €
2	HERRERÍA	44316510-6	29.910,33 €	6.281,17 €	36.191,50 €
3	FERRETERÍA	44316000-8	17.009,43 €	3.571,98 €	20.581,41 €
4	HORMIGONES	44114000-2	14.879,43 €	3.124,68 €	18.004,11 €
SUMA TOTAL LOTES			165.397,32 €	34.733,43 €	200.130,75 €

Visto, que en la citada memoria justificativa, de conformidad con el art 119.1 de la LCSP, queda motivada la necesidad de tramitar la contratación de dicho suministro por vía de urgencia.

Visto que mediante certificado emitido con fecha 23/04/2023 por la intervención municipal, queda acreditado, que el porcentaje que supone la licitación pretendida con respecto los recursos ordinarios del presupuesto vigente no supera el 10%, resultando por tanto competente para dicha contratación este Alcaldía, de conformidad con la Disposición adicional segunda del TRLCSP

Visto certificado emitido por la intervención municipal, de fecha 23 de abril de 2023, acreditando la existencia de crédito adecuado y suficiente para sufragar el gasto que comporta la contratación, en la aplicación presupuestaria 241/61912. GFA 23000007, Ref 599 del presupuesto vigente.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 366/2023 de 8 de mayo, se aprobó iniciar expediente para la contratación administrativa del referido suministro mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, de fechas 8 y 9 de mayo de 2023, respectivamente.

Código Seguro De Verificación:	dI0hSxyxZhkS+ddoelLwTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	11/05/2023 09:07:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dI0hSxyxZhkS+ddoelLwTw==		



Visto el informe de Secretaría de fecha 10 de mayo de 2023 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como el informe de fiscalización, de la misma fecha, emitido con carácter favorable por la intervención municipal.

Esta Alcaldía-Presidencia como órgano de contratación, de conformidad con el art 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE,

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar la urgencia justificada en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato suministro de materiales para la ejecución del proyecto de garantía de rentas PFEA 2022 "REURBANIZACIÓN DE CALLE TORBIS Y VARIOS ESPACIOS PÚBLICOS" mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, con un presupuesto de base de licitación de 200.130,75 € (165.397,32 + 34.733,43 de IVA), desglosado en los siguientes lotes:

Nº	LOTE	CPV	IMP. SIN IVA	IVA	TOTAL
1	POLVERO	44100000-1	103.598,13 €	21.755,60 €	125.353,73 €
2	HERRERIA	44316510-6	29.910,33 €	6.281,17 €	36.191,50 €
3	FERRETERÍA	44316000-8	17.009,43 €	3.571,98 €	20.581,41 €
4	HORMIGONES	44114000-2	14.879,43 €	3.124,68 €	18.004,11 €
SUMA TOTAL LOTES			165.397,32 €	34.733,43 €	200.130,75 €

TERCERO.- Autorizar el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 241/61912. GFA 23000007, Ref 599 del presupuesto vigente.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

QUINTO.- Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, abriendo un plazo de 8 días hábiles, a contar desde el siguiente a dicha publicación, para la presentación de proposiciones.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	dI0hSxyxZhkS+ddoelLwTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	11/05/2023 09:07:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dI0hSxyxZhkS+ddoelLwTw==		

